



<p>CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES</p> 	<p>INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	<p>CÓDIGO: FO-BS-10          VERSIÓN: 03          FECHA: AGOSTO 4 /2014</p>
--	-------------------------------	---

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 6

<b>CONTRATO</b>	De Prestación de Servicios Profesionales No. 8 de 2016
<b>CONTRATISTA</b>	<b>ADRIANA DEL PILAR OSPINA OCAMPO</b>
<b>OBJETO</b>	Contratar los servicios profesionales independientes para asesorar y acompañar al CPNAA en todas las labores de consolidación, mantenimiento, registro y monitoreo necesarias para que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo continúe funcionando.
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	<b>CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$ 43.672.943,00)</b> MCTE incluido la totalidad de los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato.
<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>FORMA DE PAGO:</b> El valor del contrato se cancelará, mediante transferencia electrónica, de acuerdo al calendario de pagos establecido por el CPNAA, de la siguiente manera: Se realizarán diez (10) pagos mensuales de <b>CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$4.367.294,3)</b> mes calendario vencido. Para tal efecto se requiere la radicación de la factura o documento equivalente por parte de la <b>CONTRATISTA</b> y certificación expedida por el supervisor del contrato sobre la correcta ejecución del mismo, para lo cual <b>LA CONTRATISTA</b> deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, en las fechas establecidas en el calendario de pagos del CPNAA.
<b>PLAZO</b>	El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
<b>CDP</b>	Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 19 del veintinueve (29) de enero de dos mil dieciséis (2.016), por la suma de <b>CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$ 43.672.943, 00)</b> expedido por el Jefe de Oficina Administrativa y Financiera, de los siguientes rubros: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$33.979.733)</b> del rubro Honorarios – Gastos de personal indirecto.</li> <li>2. <b>NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$9.693.210)</b> del rubro Capacitación – Gastos generales.</li> </ol>
<b>RP</b>	25 del 23 de febrero de 2016 por la suma de <b>CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$ 43.672.943, 00)</b>
<b>FECHA DE INICIO</b>	1 de Marzo de 2016
<b>CENTRO DE COSTOS</b>	2010
<b>ADICION</b>	
<b>PRORROGA</b>	

La suscrita Subdirectora Jurídica certifica haber supervisado la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 8 de 2016, y deja constancia que la contratista **ADRIANA DEL PILAR OSPINA OCAMPO** cumplió a cabalidad con las actividades que se

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES		<b>INFORME DE          SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO: FO-BS-10 VERSIÓN:03 FECHA: AGOSTO 4 /2014
---	---	--	---

relacionan por la misma en el informe adjunto, las cuales se ajustan al objeto y obligaciones pactadas.

**CONDICIONES ADICIONALES A EVALUAR**

Item a evaluar	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	Justificación
Calidad del producto/servicio	X				
Oportunidad en la entrega o prestación del servicio	X				
Actitud en la prestación del servicio	X				

**Nota:** En caso de calificación cuyo resultado sea regular o deficiente, debe explicarse su fundamento en la columna Justificación.

En virtud de lo expuesto, autorizo se cancele la cuenta de cobro y /o factura Nro. 52 radicada el 25 de agosto de 2016 con el Nro. R - 5286.

**ESTADO DE CUENTA**

CONTRATO	FACTURA / CUENTA DE COBRO	VALOR	MES	DISPONIBLE
CPSP 8 de 2016	47	\$ 4.367.294,3,00	1-03-2016/30-03-2016	\$ 39.305.648,7
CPSP 8 de 2016	48	\$ 4.367.294,3,00	1-04-2016/29-04-2016	\$ 34.938.354,4
CPSP 8 de 2016	49	\$ 4.367.294,3,00	1-05-2016/27-05-2016	\$ 30.571.060,1
CPSP 8 de 2016	50	\$ 4.367.294,3,00	1-06-2016/29-06-2016	\$ 26.203.765,8
CPSP 8 de 2016	51	\$ 4.367.294,3,00	1-07-2016/28-07-2016	\$ 21.836.471,5
CPSP 8 de 2016	52	\$ 4.367.294,3,00	1-08-2016/29-08-2016	\$ 17.469.177,2

Se firma a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016).



**KAREN HOLLY CASTRO CASTRO**  
 Supervisor del Contrato